



Asamblea General

Distr. general
14 de mayo de 2014

Original: español

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 110 del programa

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 7 de mayo de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Usted para hacerle llegar copia de la nota verbal que adjunto, enviada a su Oficina Ejecutiva (véase el anexo).

Tengo a bien solicitarle que la presente carta y su anexo sean circulados a la brevedad posible como documento de la Asamblea General, bajo el tema 110 del programa “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”.

Cuba expresa su rechazo enérgico a los actos de terrorismo internacional contra el pueblo cubano.

(Firmado) Rodolfo **Reyes Rodríguez**

Embajador

Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 7 de mayo de 2014 dirigida
al Secretario General por el Representante Permanente
de Cuba ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y desea poner en su conocimiento lo siguiente:

- El pasado 26 de abril, fuerzas del Ministerio del Interior de la República de Cuba detuvieron a los ciudadanos de origen cubano y residentes en Miami, Estados Unidos, José Ortega Amador, Obdulio Rodríguez González, Raibel Pacheco Santos y Félix Monzón Álvarez, cuando planificaban ejecutar acciones terroristas en el territorio nacional.
- Los detenidos reconocieron que pretendían atacar instalaciones militares con el objetivo de promover acciones violentas. Con tales fines, desde mediados del 2013, tres de ellos habían realizado varios viajes a la isla para estudiar y modelar su ejecución.
- Declararon además, que estos planes se han estado organizando bajo la dirección de los terroristas Santiago Álvarez Fernández Magriñá, Osvaldo Mitat y Manuel Alzugaray, quienes residen en Miami y mantienen estrechos vínculos con el connotado terrorista Luis Posada Carriles.

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas desea reiterar que el Gobierno de Cuba rechaza y condena inequívocamente todo acto de terrorismo, en cualquier lugar, circunstancia y cualesquiera que sean las motivaciones que se aleguen.

La Misión Permanente de Cuba rechaza enérgicamente los actos de terrorismo internacional contra el pueblo cubano.

Teniendo en cuenta todo lo anterior la Misión Permanente de Cuba solicita al Secretario General que se circule como documento de la Asamblea General, la presente nota y la nota informativa del Ministerio del Interior de la República de Cuba que se adjunta a la presente, bajo el tema 110 del programa “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”.

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas aprovecha la ocasión para reiterar al Secretario General de las Naciones Unidas el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Apéndice

Nota informativa del Ministerio del Interior

[Cuba, 6 de mayo de 2014]

El pasado 26 de abril, fuerzas del Ministerio del Interior detuvieron a los ciudadanos de origen cubano y residentes en Miami, Estados Unidos, José Ortega Amador, Obdulio Rodríguez González, Raibel Pacheco Santos y Félix Monzón Álvarez, cuando planificaban ejecutar acciones terroristas en el territorio nacional.

Los detenidos reconocieron que pretendían atacar instalaciones militares con el objetivo de promover acciones violentas. Con tales fines, desde mediados del 2013, tres de ellos habían realizado varios viajes a la isla para estudiar y modelar su ejecución.

Declararon además, que estos planes se han estado organizando bajo la dirección de los terroristas Santiago Álvarez Fernández Magriñá, Osvaldo Mitat y Manuel Alzugaray, quienes residen en Miami y mantienen estrechos vínculos con el connotado terrorista Luis Posada Carriles.

Se realizarán las gestiones pertinentes con las autoridades estadounidenses competentes para investigar estos hechos y evitar oportunamente que la actuación de elementos y organizaciones terroristas radicados en ese país pongan en peligro la vida de personas y la seguridad de ambas naciones.
